RESOLUCIÓN CS Nº 483/09



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel.: 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 0 8 OCT 2009

Expediente N° 20.103/09.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE HUMANIDADES sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura "Literatura Española", Carrera de Letras (Plan 2000) - Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que Decanato de la mencionada Unidad Académica (Resol. Nº 1330/09) eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA. INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 346/09.

> EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Decimoquinta Sesión Ordinaria del 8 de octubre de 2009) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
María Marta LUJÁN	Martha Cristina BARBOZA
Marcela Beatriz SOSA	Ana María Graciela BALESTRINO
Ana María del Pilar ARAOZ	María Laura DE ARRIBA

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Humanidades, Sede Regional Tartagal, Secretaría Académica, Coordinación Legal y Técnica, y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publiquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Prof. Juan antonio Barbosa Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI RECTORA